

TRIBUNA LIBRE



DIRECTOR:
Ricardo Rojas Vianzani
ADMINISTRADOR:
Lic. Gregorio Sáenz Monge

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Oficina: 150 varas al Norte de «La Despensa», altos edificio 136

TELEFONO 3772
APARTADO 1439

AÑO I

San José, C. R., Lunes 6 de Febrero de 1950

Nº 7

Es indefendible la obra económica de la Ex-JUNTA DE GOBIERNO

EL PROPIO HERALDO DE LA Ex-JUNTA NO PUEDE DAR EXPLICACIONES

LO QUE FUE LA OPOSICION HA SUFRIDO UN ENORME DESENGAÑO

La Junta Desfondadora de la República, que despotizó durante 18 largos meses de liberación nacional, se atribuyó a sí misma un poder omnímodo como el del Führer o como el de Stalin, rompiendo todos sus sagrados compromisos del pacto diplomático que la llevó al poder, derogó una constitución que regía desde 1871, para ponerla en vigencia provisional y parcialmente y volverla a derogar parcialmente cada vez que estorbaba a sus despóticos designios; dictó y reformó las leyes a su libre arbitrio, por medio de UKASES, llamados Decretos-Leyes, Decretos como Poder Ejecutivo y Leyes como Poder Legislativo, desde que asumió por sí y ante sí, como gobierno absoluto, las funciones de ambos poderes; tuvo su Gestapo y su Cheka que aterraron a la ciudadanía indifesa; ordenó prisiones a porfía, llenando la Penitenciaría de la Capital y las cárceles de las Gobernaciones y Jefaturas Políticas de la República, cuando le vino en gana; registró domicilios a su gusto y sabor, con su soldadesca, de día y en altas horas de la noche, de familias pacíficas y honorables como si fueran guardas de hampones; encarceló en las prisiones de las prostitutas a señoras y señoritas dignas y honestas; y se comieron a su amparo, por sus sicarios, crímenes horrendos como el del Codo del Diablo y asesinatos en masa como el del Tejar; y siguiendo, en fin, todos los procedimientos nazistas y comunistas modernamente empleados para sojuzgar pueblos. Y todo eso como conquista de gentes mercenarias,

(Pasa a la página 5)

Una nueva mentira de «La Hora»

El vespertino político «La Hora», dirigido por un miembro del Tribunal de Probidad se ocupa de TRIBUNA LIBRE y, con su maldad característica, incluye a nuestro periódico en una lista de órganos de publicidad del comunismo. Desde el primer número TRIBUNA LIBRE definió, sin lugar a dudas, su posición anticomunista y por lo tanto, a nadie puede engañar «La Hora» con tan burda mentira. Comunistas son, a pesar de su pretendida fobia antirusófila, quienes aplaudieron las persecuciones, asesinatos e incautación de bienes ordenados por la tiranía figurista; quienes apoyaron la nacionalización de los bancos, la apropiación del diez por ciento al capital particular y demás medidas de corte soviético dictadas en los negros 18 meses de actuación de la Junta. Entre los tribunales especiales creados por aquella junta —en uno de los cuales figuró como miembro el director de «La Hora»— y los tribunales de la Cheka rusa hay muy poca diferencia, pues todos condenan a sus víctimas sin posible apelación. Tan despreciable, inhumano y cruel es el terrorismo ruso como el terrorismo que aplicó la Junta contra el partido vencido, «La Hora» apoyó esas persecuciones, azuzó el terrorismo y aún lo practicó desde sus columnas. El calificativo de comunista, pues, le corresponde por derecho propio a ese periódico y a su

(Pasa a la página 8)

Desfacedos ulatistas contra el aumento de sueldos de los diputados.

Sensacionales manifestaciones del doctor don Carlos Manuel Fernández Prestinary.

«En los momentos actuales de emergencia nacional, en que la economía costarricense se encuentra paavorosamente afectada, y cuando por consiguiente el Poder Ejecutivo está sometido a un estricto plan de economías, resulta inconsecuente e irrazonable el acuerdo de los señores Diputados por el cual establecen el aumento de sus sueldos. Mientras

(Pasa a la página 8)

El diario ulatista «La Hora» contra el aumento de sueldo de los diputados.

No hay derecho a que los diputados se asignen un odioso aumento ahora que el hambre y la miseria se hermanan, dice ese periódico.

«El escándalo del Congreso ha llegado a su climax. Si en estos momentos críticos, el hambre y la miseria se hermanan y se estrechan efusivamente a las puertas de innumerable hogares costarricenses, no hay derecho —en ninguna forma podría haberlo— a que los diputados

(Pasa a la página 8)

NOTAS EDITORIALES

En unos artículos extensos y vaporosos —como cortinas de humo— el exministro de justicia de la Junta Figuerista, Gonzalo Facio Segreda, en vez de dar las explicaciones que los ciudadanos de todos los partidos están pidiendo a gritos, se pierde en mil lucubraciones usando el estribillo siguiente: «lo que el país necesita». Nosotros, concretando, le vamos a decir a Gonzalo Facio qué es lo que **EL PAIS NECESITA SABER**, para ver si nos lo dice, sin reticencias ni evasivas.

- Quién dió la orden para que se fusilara a los seis costarricenses asesinados vilmente en el Codo del Diablo?
- Quién facilitó la expatriación a los ejecutores de ese monstruoso crimen, poniéndolos fuera del alcance de la justicia costarricense?
- Quién impidió que se continuara el proceso y se esclareciera en todos sus detalles ese crimen, encubriendo así al instigador del mismo?
- Por qué se le pagaron DOS MILLO-
NES OCHOCIENTOS MIL COLO-
NES DE INDEMNIZACION a la firma
San Cristóbal, de los señores Figueres,
por daños en una finca cuyo valor de-
clarado es de seiscientos mil?
- Por qué se pagaron seiscientos mil co-
lones por saqueo de mercaderías en un

almacén de Cartago, cuyas existencias no valían ni ochenta mil?

- En qué se invirtieron los ONCE MIL-
LONES DE COLONES puestos a
disposición del Ministerio de Obras
Públicas, cuando todo el país sabe que
en sus 18 meses de gobierno la Junta
no construyó ni siquiera una humilde
alcantarilla?

Cuando Facio haya contestado, si es que puede, estas preguntas que por hoy llegan hasta la letra F, seguiremos con unas cuantas más, hasta completar el abecedario... y nos van a faltar letras.

—0—

No les parece a los señores diputados y al señor Ulate, que ocupa la Presidencia, que si no se decreta una amnistía general debe procederse a declarar nula la que decretó Figueres? Si para los calderonistas hay cárcel, persecución, incautación de bienes y ruina, para los opositoristas que mataron, pusieron bombas y destruyeron propiedades y cometieron otros delitos, debe haber también la sanción correspondiente. Mientras la justicia no sea igual para todos, el señor Ulate y sus corifeos podrán seguir hablando de República, de libertades, de Democracia y de civismo. Pero la historia que no miente y nosotros que seguiremos protestando, mientras no se nos silencie por la fuerza, diremos que en la realidad esos tópicos no pasan de ser farsas para la exportación.

HAY GENTES QUE TODAVIA CREEN QUE A LOS CALDERONISTAS NO DEBE CONSIDERARSELES COMO CIUDADANOS SINO COMO... ANIMALES

Una gacetilla publicada en «La Hora» de hace algunos días, contiene inequívoca señal de que los tiempos cambian en apariencia, pero los hombres no. Se amenaza con solicitar del Poder Ejecutivo una nueva purga de calderonistas para expulsarlos de sus puestos en el Gobierno. Es decir, si queda alguno, y si queda uno sólo, tendrá que renunciar, porque «La Hora» pone en boca de unas señoras el deseo de que a los calderonistas no se les considere como ciudadanos sino

como... animales. En la era de la libertad —al decir de esta gente— sólo ellos son puros; honestos y buenos; perfectos patriotas; impolutos ciudadanos; técnicos consumados; gente de bien en todo sentido. Los calderonistas son bandidos, asesinos, ladrones, traidores, deben vivir aislados, hambrientos, haraposos; enclenques, marcados con un inri de ludibrio; no pueden pensar, no deben escribir, no deben interesarse por la cosa pública, no deben reunirse, no deben hablarse,

no deben tolerarse. Es decir si a estas alturas, un periódico del Presidente de los costarricenses acepta esta infamia, únicamente porque maltrata la suave cuanto prístina epidermis de algunos allegados y oficiosos colaboradores del régimen, ¿dónde queda la libertad, la Constitución que a todos nos da derechos iguales, la libre expresión del pensamiento hablado y escrito? «La Hora» sigue prestándose a que aquí no haya armonía, alentando campañas llenas de veneno.

OFICINA NACIONAL de INGENIERIA

TELEFONO 5319

APARTADO 523

INGENIEROS
RAFAEL E. ROIG V.

JAIME SOLEY R.

Copias Heliográficas y todo trabajo de INGENIERIA



LA PROBIDAD de LA JUNTA FUNDADORA ENDOSO RETROACTIVO DE SUS PROPIAS CUENTAS

La PROBIDAD de la Junta de la Segunda, va causando cada vez más estupor en la conciencia honrada del país, con el paulatino conocimiento de sus probos procedimientos.

Ahora resulta que además de los pecados que le cobraban al Ex-presidente Teodoro Picado, la Junta Desfondadora también le endosó sus propios pecados, cargándole a la administración anterior partidas exorbitantes de las millonadas que el huracán se llevó.

La nueva manera de barrer y la nueva sensibilidad revolucionaria de los jóvenes genios de la Segunda, era desconocida, pero ya va siendo revelada lentamente, para admiración de las presentes y futuras generaciones de Costa Rica y edificante ejemplo de las demás naciones del Universo.

Así lo ha revelado el diario matutino «El País» en el artículo que con sensacionales titulares y en primera plana, publicó el martes 17 de enero y que, como oírlo botón de muestra de la probidad de la consabida Junta, reproducimos a continuación.

Dice «El País»:

«El sensacional informe presentado por los reputados Contadores Públicos don Juan Fernández Morúa y don Diómedes Astorga Sanabria, en relación con el escandaloso reclamo lezzi, ha provocado en todos los círculos encendidos comentarios, ya que los señores Contadores, después de un minucioso estudio del asunto, señalaron la suma de... C. 12.956.35 como perjuicio reclamable, estableciéndose, en consecuen-

cia, una pérdida para el Fisco de C. 590.998.50.

«Algo que ha causado verdadero estupor es que la extinta Junta de Gobierno cargara la partida con que se pagó el reclamo lezzi a la deuda flotante del Gobierno anterior, resultando así una de las irregularidades de este escandaloso hecho, ya que habiendo el Ex-presidente Picado rechazado en 1946 este reclamo, es inaudito que el pago realizado por la Junta de Gobierno lo carguen a la deuda de un gobierno que no lo aceptó por juzgarlo *inmoral e impropiciente*».

Esperamos ofrecer a nuestros lectores detalles más amplios relacionados con este sensacional caso.

“EL CONGRESO ESTA CONTRA la REPUBLICA y ha VENIDO EN CRECIENTE DESCREDITO ANTE LA OPINION PUBLICA”

Esto escribía don Otilio Ulate, en su periódico, cuando el congreso de 1942 aumentó sus sueldos a C. 900. ¿Qué dice ahora que sus diputados se han recetado C. 1.500 fijos, aunque no sesionen?

«Ya nuestros lectores se habrán enterado de que el Congreso, en que tiene gran mayoría el Partido Oficial (Ulatista), al aprobar el Presupuesto elevó los sueldos de los Diputados a C. 1.500,00 por mes y a C. 2.300,00 el del Presidente de la Cámara, haya o no sesiones. Se recordará que en los tiempos de Picado y Calderón Guardia, esos sueldos nunca pasaron de C. 900,00 y eso en época de sesiones pues en los recesos eran menores. Eran otros tiempos. Ahora estamos en la era de las «economías», del «orden», de la «austeridad».

Claro que como se ha hablado tanto de la crítica situación fiscal, de que hay que quitar empleados, rebajar sueldos (cuáles?), pedir prestado en el extranjero, emitir Bonos, crear nuevos impuestos, el paso del Congreso ha caído muy mal. A ese respecto vale la pena recordar lo que escribió edi-

torialmente —posiblemente el propio don Otilio— el Diario de Costa Rica; cuando los sueldos se fijaron en C. 900,00:

«El Congreso contra la República. El Congreso ha venido en creciente descrédito ante la opinión pública; primero por ineficiencia, después por ausencia de escrúpulos; y ahora, el acumulamiento del descrédito, al rebasar la medida de tolerancia de la ciudadanía, está a punto de culminar en escándalo.

«El proceso de engorde que se han aplicado los diputados ni siquiera ha sido lento sino precipitado y escandaloso. Los diputados van a hacer desaparecer el régimen de las dietas para sustituirlo, pura y simplemente, por el de los sueldos fijos, que hacen mayores los proventos y no obliga a asistir a sesiones.

«Esto ocurre en los mismos días en que es inminente una rebaja de sueldos

de los empleados de la administración y en que además de recurrir al extranjero para las necesidades fiscales, se anuncia como probable una emisión de bonos.» (Diario de Costa Rica, 8 de Agosto de 1942).

Esto escribió el Diario en 1942, cuando había que aprovechar cualquier pretexto para atacar al Gobierno. Ahora el Diario no dice ni tus ni mis. Y por su parte, ¿qué dirá el Presidente Ulate en 1950 de lo que escribió el periodista Ulate en 1942?

Si Ud. desea suscribirse a
TRIBUNA LIBRE

llame al Teléfono 3772

o déle su nombre y dirección
al AGENTE en su localidad.

EMPRESA LUIS P. JIMENEZ

ING. CIVIL

TELEFONO 5943 :: SAN JOSE, COSTA RICA :: APARTADO 527

Toda clase de construcciones por Administración o Contrato

Estamos de acuerdo con el Presbo. don Rosendo Salas Valenciano

El Presbítero don Rosendo Salas Valenciano tuvo en días pasados la ocurrencia de publicar en uno de los periódicos de la tarde lo que se ha calificado, por parte del jefe del poder ejecutivo, de guirigay o sea, en lenguaje profano, jerigonza o algo enrevesado, sin sentido. No debió ser tan guirigay la publicación del Presbítero Salas Valenciano cuando el presidente Ulate le pegó una trapeada de padre y muy señor mío, no por guirigay, sino porque entendió bien el señor Ulate que el padre Salas Valenciano lo invitaba cordialmente a que se echara por el atajo de la dictadura. A nosotros no nos importa, del incidente entre el Presbítero Salas Valenciano y el presidente Ulate, si aquél le pide a éste que tire la constitución a la canasta de los papeles inútiles, ni si el presidente defiende a la constitución y le propina a su partidario el Presbítero Salas Valenciano una reprimenda que siempre recordará el país. Estamos tan habituados ya a contemplar cómo se viola a la pobre constitución, que no nos quita el sueño ningún debate sobre constitucionalidad. La constitución se aplica y se interpreta según las circunstancias, sobre todo en los tiempos modernos. Que lo digan los calderonistas que fueron sometidos a las arbitrariedades de los tribunales de probidad y venganzas inmediatas y todavía son

perseguidos en pleno régimen constitucional. A nosotros, de este incidente entre el Presbítero Salas Valenciano y el presidente Ulate, lo que nos importa es destacar una manifestación del Presbítero Salas, puesta por él en mayúsculas y que dice así: «DIOS MANDA A CADA NACIÓN EL YUGO QUE SE MERECE». En esto le damos enteramente la razón al Presbítero Salas Valenciano. Nunca se ha dicho una verdad tan grande como ésta. Que lo digan los capitalistas, tan contentos hoy día con el impuesto del diez por ciento sobre el capital y la nacionalización de la banca; que lo digan los contribuyentes de San José, a los que se les ha elevado considerablemente el impuesto urbano; que lo digan las empresas teatrales, a las que se les ha aumentado los impuestos; que lo digan los productores de café y de tabaco; que lo diga la masa campesina a la que se le aumentó, en gran proporción, el impuesto de detalle de caminos; que lo digan todos los habitantes del país que ya no saben qué hacer con el desmedido aumento en los precios de los artículos de primera necesidad.

No cabe duda de que el Presbítero Salas Valenciano y nosotros estamos de acuerdo: «DIOS MANDA A CADA NACIÓN EL YUGO QUE SE MERECE.»

El Figuerismo en plena Campaña Política

Como disponen de muchos millones tratan de comprar periódicos y de adquirir el control absoluto de todas las radioemisoras del país.

Ya conoce el público, por las informaciones que se han dado en la prensa diaria, las maniobras del figuerismo para adquirir el control del periódico «La Nación». El primer empuje en ese sentido fué un fracaso de Figueres y los suyos, a pesar de que, como lo informó «La Nación» compraron todas las acciones que pudieron de dicho periódico, pagándolas al doble y hasta al triple de su valor nomi-

nal. Para el grupo figuerista, que dispone de muchos millones de colones, el dinero no es problema y ya se sabe que en su plan entra adquirir el control de todas las estaciones radioemisoras del país. Si no pueden comprar «La Nación» en su segunda intenciona, traerán maquinaria y moderno equipo para fundar un diario, órgano de su partido.

Lo que les va a ser difícil, pensa-

mos nosotros, es cambiar respecto de Figueres y de su grupo la opinión del noventa por ciento de los costarricenses, que consideramos que la peor desgracia que podría ocurrirle a Costa Rica sería volver a caer en las manos de quienes en 18 meses de gobierno hicieron daños morales y materiales a la República de los cuales no podrá reponerse Costa Rica en esta generación.

Señora, Señorita:

No pague caprichos por sus vestidos. Cómprelos baratísimos, elegantes, de último modelo y magníficas telas, en la

EDIFICIO RIMOLO
Av. Alfredo Volio

Tienda "MAVIS"

50 vs. Norte de la
Iglesia La Dolorosa

Aquí ya ni el pito se puede tocar...

Según informes bastante fidedignos, la Dirección de Tránsito dispuso prohibir que se toquen los pitos. De manera que ya en Costa Rica no se puede tocar ni el pito. De ahora en adelante mucho ojo; si eso era con tanta bulla que hacían esos chunches había cada choque que daba miedo, lo que es ahora va uno a andar constantemente en alas de cucaracha. Cuando siente es que lo levanta un búmer y a buscar a quien reclamarle en el otro mundo.

Tras que uno ya no se puede ni sostener por la falta de alimentación, que hasta a veces el viento lo quiere levantar, encima les prohíben a los choferes que toquen el pito. No va a haber más remedio que quedarse en la casa bien escondido, con hambre y

pena, pensando en cómo conseguir los cuatro colones para la librita de café, los cinco pesos para el cartujillo de papas, los diez colones para las libritas de arroz y frijoles, los cien colones para la leche de la semana, los quinientos colones para pagar la casa, los setenta colones para el carbón, los doscientos de la lavada, los cien colones semanales de pan; el diez por ciento sobre el capital, el cincuenta por ciento de la renta, el cincuenta por ciento de la que no es renta, el impuesto de los fósforos, el impuesto del tabaco, el impuesto del café, el impuesto de ruedo en los vehículos, el impuesto sobre las vacas, el impuesto sobre los gatos, el impuesto sobre los automóviles, el impuesto sobre las medicinas, el superimpuesto de las cositas de lujo;

encima de todo eso se pone uno a cavar como es que han creado otro banco que llaman central si con todos los que había estamos fritos; cómo es que van a hacer los sabios que han nombrado para la banca, para hacer el milagro de las divisas con unas cuantas reuniones y una hermosa ley. Y todo eso habiendo sido ulatista. Ahora, siendo mariachi, hay que agregarle lo que debe pagar uno de preaviso y cesantía a los interventores en un juicio de donde se sale absuelto. Y todavía debe uno medirse porque si se enojan los señores interventores le puede ir peor. Además, tiene que estar uno agradecido de la salvada que le han dado al país y de los inmensos beneficios que nos proporcionaron los 18 meses de la Junta.

ES INDEFENDIBLE...

(Viene de la primera página)

traídas de fuera para masacrar a un pueblo que había vivido en un remanso de paz y que ignoraba las artes diabólicas de la guerra civil y de sus crueldades de sangre, de fuego, de miseria, de dolor y de muerte.

Y en cuanto a los fondos públicos, que en las diversas formas de ordenarse su imposición, se recaudan siempre del trabajo y del sudor del pueblo, la Junta gastó lo que quiso y como quiso, sin reparar más que en sus intereses de momento y en sus caprichos, sin limitación alguna, ya que como poder legislativo, se dió los presupuestos que quiso, reformándolos y aumentándolos cuando quiso y como quiso, pues para ello, para efectuar los gastos, aumentó los impuestos existentes y creó nuevos impuestos, ordinarios y extraordinarios, girando sobre ellos para el provenir con bonos y papeles que llenaron las cajas de los Bancos y disparando del Departamento Emisor los billetes bancarios, como disparó los confites de sus ametralladoras forasteras.

Para la Junta Desfondadora no hubo respeto, ni para el patrimonio particular que fue expropiado con Decretos Leyes absurdos, de despojo de los Bancos, del diez por ciento del capital, de los intervinidos, todos de corte totalitario o comunista, ni para las personas, que fueron vejadas, ni para los fondos públicos que fueron dilapidados.

Así se explica que siendo omnipotente como Gobierno de facto que asu-

miera todos los poderes de la Nación, porque el Poder Judicial también fue mutilado y organizado a su antojo, la Junta de la Segunda se diera sus propios presupuestos, de ingresos y de gastos y que los alterara y que los ampliara cuando le quedaban cortos, creando y aumentando impuestos, ordinarios y extraordinarios, grandes y chiquitos, emitiendo bonos y vales del Tesoro e insuflando la circulación monetaria.

Ellos mismos, los de la susodicha Junta Revolucionaria se daban la medida de ingresos y de gastos, sin reparar en el pobre pueblo expropiado y abatido, que a la larga tendría que pagarlo todo, a costa de trabajo y de obligadas privaciones, para sustentar las fauces hambrientas de la Hacienda Pública.

No tuvieron los de la Junta Desfondadora que sujetarse, como los gobiernos constitucionales, a presupuestos de ingresos y de gastos fijados por otro poder, el Poder Legislativo, electo por los pueblos. Así vimos que todos los días se publicaban en «La Gaceta» Decretos -Leyes sorpresivos, dictados en conciliábulos de la Junta, a espaldas de la Nación, con alteraciones al Presupuesto Ordinario por la misma Junta decretado y con nuevos Presupuestos Extraordinarios. La máquina de los Presupuestos era la susodicha Junta que funcionaba a las mil maravillas.

En tal forma pudieron haber decretado para un año o para sus 18 meses de cataclismo nacional, un Presupuesto de Quinientos Millones de Colones y como sólo se gastaron 271

millones, pudieran ahora decir que tuvieron un SUPERAVIT de 229 millones. Y el señor Jefe de la Oficina de Presupuesto al dar los datos relativos a los 500 millones presupuestados y de EGRESOS EFECTIVOS o de GASTOS TOTALES por 271 millones, acusando un SUPERAVIT de 229 millones, podría decir muy fresco y muy campante, sin faltar a la verdad de los números, como lo dijo en el informe que publicó en la mañana del 1º de Febrero en curso, acusando un superávit de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS Y PICO DE COLONES que su «propósito fundamental» era el de demostrar al público la bondad de la gestión presupuestaria de 1949.»

Y el heraldo de la Junta Desfondadora don Gonzalo Facio, Exministro de Justicia y de Tribunales Especiales de Probidad y de Venganzas Inmediatas, y de Relaciones Exteriores y de Gracia y de Culto y de Economía y Hacienda y Embajador Extraordinario y Delegado a las Naciones Unidas, de donde resulta juriscónsulto, diplomático, internacionalista, economista, hacendista, teólogo y el hombre banda de la Junta, todo en sus primeros dieciocho meses de pinicos como hombre de estado totalitario, sacrificándose por el bien del país, hubiera podido decir, como dijo comentando el informe AD - HOC del Jefe de Presupuesto:

Eureka! Hossana! hemos tenido por primera vez en los últimos años un SUPERAVIT de 229 millones de colones, según el «BALANCE CON-

(Pasa a la página 8)

EL IMPUESTO URBANO tal como lo ha fijado la Municipalidad significa una enorme injusticia

San José, 29 de Enero de 1950.

Señor
Don Ricardo Rojas Vincenzi
Director de TRIBUNA LIBRE

Señor de nuestra consideración:

Su importante periodiquito que no por pequeño deja de ser la válvula de escape por donde nosotros los caídos podemos siquiera en parte desahogar nuestras angustias y las calamidades que nos ha traído este régimen que sí podría llamarse NE-FASTO, es tal vez y no lo dudamos quien puede sin embargos dar publicidad a la siguiente exposición, que muy bien podríamos llamar así:

La Municipalidad también metida a especuladora

Los vecinos propietarios de la capital, han sufrido un nuevo zarzapoy ya no ahora de parte de los vendedores de artículos de primera necesidad, sino de quien más bien debiera ampararlos y aliviarles las cargas, sobre todo en épocas de calamidades como la que atravesamos actualmente. Los contribuyentes que han ido en estos días al Banco a cancelar sus recibos de impuestos, se han devuelto sin poder pagarlos porque sin más aviso ni más nada, se encuentran con que en virtud de un decreto ley que firmó y aprobó don Fernando Valverde por ahí de Agosto pasado, han sido aumentados dichos impuestos, a veces hasta en siete u ocho tantos en el renglón de IMPUESTO urbano que significa el hombre que barre el caño, y el que recoge la basura cuando uno está listo con el cajón en la puerta de su casa.

Para ilustrar un poco el criterio del público le diremos que este impuesto era técnico y justo, es decir,

por zonas de acuerdo con la importancia de cada sector, o sea así: avenida central, ₡ 1.50 metro lineal por trimestre; un poco más afuera ₡ 0.50 metro lineal; más afuera todavía ₡ 0.25 metro lineal y la última categoría, orillas del María Aguilar o confines de la ciudad, ₡ 0.15 metro lineal. Los sabios munícipes que tan bien tratan a los que los eligieron, (nosotros no) resolvieron, equiparar las cuatro categorías a una sola y cobrar corte parejo a razón de UN COLON el metro lineal, lo que dió por resultado que la avenida central, la más rica, resultó favorecida en ₡ 0.50 y las demás perjudicadas una en ₡ 0.50, otra en ₡ 0.75, y la más pobre, la de ₡ 0.15, nada menos que en ₡ 0.85.

Díganos, señor Rojas Vincenzi, si esto no es talento GLOSTORA, y de ahí el grito general y por lo que nadie paga: es necesario llevar en el bolsillo 4 o 5 veces más de lo acostumbrado.

Pero aquí no para la cosa. Hace tiempos traen del TIMBO AL TAMBO otro impuesto más FERROZ todavía que éste y se trata, de venderle el agua medida como oro en polvo a los vecinos de San José. Si esto

pasara tendríamos que bañarnos cada año a pesar de que un señor Rudín y un señor Velázquez Rawson, AMOS Y DICTADORES de la Municipalidad, en sendas páginas de los Diarios que cuestan a la Comunidad por ahí de ₡ 400.00 cada una, tratan de justificar este nuevo atraco mistificando números y engañando al público con sofismas mal intencionados.

Pero no hay tal. Ahí hay mucho dinero pero quieren más para aumentarse los sueldos y darle más lujo a aquellas dependencias y hacer sendos aguinaldos contra las disposiciones de la ordenanza Municipal que prohíbe regalar ni un vaso de agua.

Por último, y para no cansar más su ocupada atención, queremos y le rogamos que el lunes cuando comparemos TRIBUNA LIBRE encontremos en sus diminutas columnas esta protesta justa de nosotros, los que no tenemos más esperanza que es la Asamblea Legislativa para que reente este asunto.

Lo saludan,

José Acosta, Vicente Pantoja,
María Campos y otras firmas más.

En los tiempos pasados se ejecutaron grandes obras de progreso

Hay una pregunta que todo el mundo se hace: ¿Qué hizo la Junta de Gobierno de Figueres? ¿Dónde está la carretera? ¿Dónde la Escuela? ¿Dónde el puente? ¿Dónde una sencilla, positiva obra de progreso? En los tiempos de los mariachis—como dicen los enemigos del cincuenta por ciento de los costarricenses—se ejecutaban obras de progreso material (puentes,

caminos, escuelas, universidades, hospitales, dispensarios, aeropuertos).

Hoy, un plátano cuesta 0.25 cts. de colón; un huevo 0.40; la leche 0.50; las papas 60 la libra etc., etc. En aquel entonces —ayer no más— el presupuesto de la República era de Ochenta Millones (cómo protestó don Otilio Ulate por esa suma!) ahora se gastan Ciento Treinta Millones.

A NUESTROS LECTORES:

La extraordinaria demanda de «TRIBUNA LIBRE» y el reducido tiraje que nos hemos visto forzados a mantener en un máximo de 8 mil ejemplares, han dado lugar a que algunos vendedores, por sí y ante sí, cobren 25 céntimos por ejemplar. El precio de venta al pregón es de quince céntimos y en él ya va comprendido un margen de utilidad para el pregonero. En consecuencia no es lógico que ningún lector pague más de ese precio.

La opinión de la prensa sobre la DESMEDIDA alza de impuestos y el ALTÍSIMO COSTO de la VIDA

Las Empresas Teatrales de San José y Provincias y la Asociación Nacional de Exhibidores de Cine Cantonal declaran: enfáticamente y de una vez por todas, que les es materialmente imposible aceptar y absorber un nuevo impuesto sobre las entradas de los teatros.

("Diario de Costa Rica" 5 de Enero 1950)

Varios diputados se opondrán al recargo cambiario del 15 por ciento sobre la clase preferencial, considerándolo como un impuesto directo a las clases pobres y a los trabajadores en general.

("La Nación" 8 de Enero 1950)

Los vecinos de Tres Ríos se niegan a pagar los detalles cantonales. Tildan de excesivamente exageradas las fijaciones hechas por el nuevo Caminero Cantonal.

("La Nación" 10 de Enero 1950)

Sorprendidos los contribuyentes con el impuesto de caminos. En forma desmesurada se han subido las cuotas correspondientes al Impuesto de Caminos en muchos lugares de la República.

("La Prensa Libre" 10 de Enero 1950)

Protestan los vecinos de Aserrí por el alza del Impuesto de Caminos Vecinales. Una comisión de aserrieños vino a nuestras oficinas con ese propósito pues no encuentran justo que antes se les cobrase ₡ 12.00 al año de impuesto y ahora se les haya elevado ese tributo a ₡ 200.00 anuales.

("La Hora" 10 de Enero 1950)

"Fué un Decreto de la Junta de Gobierno el que elevó desmedidamente el Impuesto de Detalle de Caminos. Una protesta general en todo el país por el inaudito aumento de este tributo."

("El País" 11 de Enero 1950)

Es ya casi imposible seguir el curso ascendente de impuestos. RAMON JIMENEZ ARIAS.

("La Nación" 11 de Enero 1950)

Nos aumentan los impuestos de caminos pero no vemos el resultado efectivo. En son de protesta nos hace declaraciones el vecino de un distrito de San Isidro de Heredia.

("Diario de Costa Rica" 11 de Enero 1950)

"Veinticinco colones por cada cédula de residencia que se renueve. Cada año los extranjeros residentes en el país deben renovar sus cédulas de residencia conforme con el proyecto que en estos días conocerá la Asamblea Legislativa."

("La Nación" 12 de Enero 1950)

Si en la plaza no hay ningún control los precios de la carne serán elevados mucho más.

("Prensa Libre" 12 de Enero 1950)

En las semanas retropróximas ha venido cobrando el costo de la vida una espiral ascendente que no puede menos que alarmar. Y en los últimos días ese costo ha alcanzado proporciones tales, que sencillamente significa

una catástrofe económica en los hogares, ya no digamos en los hogares de los trabajadores, sino aún en los mismos de los empleados de mayor categoría y de los de los profesionales.

(Temas del momento "Prensa Libre" 12 de Enero 1950)

Protesta general por la forma en que han sido fijados los impuestos municipales, en vista de que las cuentas aparecen elevadas, en relación con los del año pasado.

("La Nación" 13 de Enero 1950)

A pesar de la ruina económica que anunció el señor Figueres, fueron aumentados exageradamente los sueldos, se aumentó el presupuesto en un millón de colones por mes para fomentar la burocracia... Los únicos sacrificados fueron los sufridos contribuyentes, ya tan agobiados por la carga tributaria. Articulista VOX POPULI.

("El País" 13 de Enero 1950)

Pareciera que en cuanto a impuestos, se ha iniciado una corriente peligrosa que puede parar mal.

("El País" 14 de Enero 1950)

Se considera realmente escandalosa la especulación en nuestro país, la cual tiene lugar sin control alguno.

("Prensa Libre" 14 de Enero 1950)

Para nadie es un secreto la escandalosa especulación que se ha desarrollado en el ramo de los productos de medicina y en las especialidades farmacéuticas.

("El País" 15 de Enero 1950)

COSTA RICA NUNCA HA PADECIDO UNA CRISIS COMO LA ACTUAL

El dinero NO TIENE NINGUN VALOR como consecuencia del costo desmedido de los artículos

No cabe duda de que Costa Rica nunca ha padecido una crisis tan aguda, tan tremenda, como la actual. Ni siquiera el colapso del formidable crack que se produjo en los EE. UU. en el año 29 tuvo las repercusiones económicas que está contemplando el país en estos momentos. El dinero, frente al desmedido costo de los artículos de primera necesidad, ha perdido su valor. Las clases más pobres son, desde luego, las que más sufren

de Primera Necesidad.



las consecuencias de esa pésima situación económica. La desnutrición, fuente de todas las enfermedades, se ha apoderado ya de cientos de hogares, hincando sus garras de preferencia en los niños y en los organismos ya gastados.

Nadie es capaz de negar la agudísima crisis por la que atraviesa el país. En todas partes no se oyen más que quejas, contra el altísimo costo de la vida, por una parte, y contra la política tributaria del gobierno por otra. Porque indudablemente el aumento del costo de la vida corre paralelamente con el aumento de los impuestos. ¿Hacia dónde va el país con semejante política? El pueblo calla, pero observa.

ES INDEFENDIBLE...

(Viene de la página 5)

SULTIVO que demuestra que **ACTUAMOS MESURADAMENTE**, pues habiéndonos presupuestado 500 millones de colones, sólo gastamos 271 millones. Hossana! Hurra! Eureka!

Los 65 millones anuales que gastó con los presupuestos fijados por el Congreso el réprobo de Calderón Guardia y los 80 millones que se fijaron para el último año de su Gobierno al mariachi Teodoro Picado, ponen en claro los ocho años de manejos inescrupulosos que dejó arruinada la hacienda pública.

En cambio, LA ADMINISTRACIÓN FIGUERES,—así la llama seriamente don Gonzalo,—tuvo que rehabilitarlo todo y por eso se vió obligada a gastar sólo en 18 meses de técnica administrativa, la pequeña suma de 171 millones de colones y a aumentar en 165 millones sólo la DEUDA INTERNA, sin contar la externa.

Los desgobiernos anteriores, desde nuestra independencia, para todas las obras de progreso de Costa Rica en 126 años, sólo había hecho una deuda interna de 132 millones de colones, contando todas las revoluciones y golpes de Estado que hubo en aquel largo período; pero en cambio, nosotros, más progresistas, más técnicos, más reformadores, más patriotas que todos los estadistas y que todos los próceres anteriores, tuvimos necesariamente que aumentar la deuda interna en 165 millones, para reconstruir la maquinaria administrativa y ponerla a trabajar eficientemente, y si no dejamos ninguna obra pública, ya la verán con el tiempo, cuando germinen las semillas, que ahora no se ven porque están ocultas en la tierra.

Todos estos datos,—podría agregar don Gonzalo,—habrán de constituir un «DURO GOLPE» para los ex-oposicionistas que desengañados de nuestra gran obra fundadora, le hacen coro al caldero-comunismo, en su campaña de difamación contra la Junta figuero-comunista, ahora que desgraciadamente dejamos el poder y que, con Constitución, pueden hablar un poquito.

Pero hay más,—podría argumentar don Gonzalo,—antes los empleados de los gobiernos de Calderón y de Picado eran vagamundos que devengaban inmensos sueldos que llamábamos «BOTELLAS», pero después, al través de nuestra ciencia y experiencia, vimos que las botellas eran «SUELDOS DE HAMBRE» y que había que convertirlas en garrafas y estañones y silos, con «SUELDOS MENOS MISERABLES», para

restaurar la nación y para fundar la Segunda.

«Y para todo eso había que gastar dinero, no desfilarlo como hicieron gobiernos anteriores, sino emplearlo bien.»

Había que gastar 11 millones y medio en reparaciones de guerra, 11 millones en obras públicas, 6 millones en la campaña de liberación, otros tantos millones en reparación por saqueos, como el del pobrecito lezzi, había que gastar, en fin, todo

lo que el huracán se llevó.

Ya ven costarricenses, cómo ha podido defender tan maravillosamente a la Junta, el genial y bondadoso don Gonzalo Facio.

Esta es la lógica, la del figuero-comunismo. La otra, la de los ex-oposicionistas y caldero-comunistas, es la lógica difamatoria de Juan Caballo ante un pueblo idiota que todavía amarra los perros con longaniza.

¡Oh! los genios de la Segunda! la maravilla del Siglo veinte!

SUGERIMOS LA CREACION DE OTRO CONSEJO DE SUPERPRODUCCION

El actual no ha dado el rendimiento necesario por falta de personal dirigente y las pérdidas sufridas por el país apenas si representan un par de millones de colones.

En Costa Rica, para que esto se acabe de arreglar, lo que está haciendo falta es la creación de varios Consejos y Juntas más, pues con los que tenemos no es suficiente. Veamos el caso del flamante Consejo Nacional de la Producción. Con todo y que está integrado por un considerable número de técnicos, asesores, miembros suplentes y propietarios, especialistas y aficionados, resulta que las pérdidas que le ha dejado a la economía nacional apenas si alcanzan a un par de millones de colones. Esta, naturalmente, es una pérdida ridícula, inconcebible en estos tiempos, en los que han desaparecido, tomando caminos misteriosos, sumas diez y veinte veces mayores, sin que los pontífices finan-

cieros que integraban la Junta de Gobierno dieran explicación alguna. Sugérimos, en vista de que el Consejo de la producción se está quedando muy atrás, que se funde un nuevo organismo, con título más rimbombante, que podría llamarse Consejo Nacional de la Superproducción...

UNA NUEVA...

(Viene de la primera página)

director, y no a nosotros, que combatimos y combatiremos no sólo la dictadura del proletariado, sino todas las dictaduras, aunque se escondan tras el disfraz de una democracia que no sienten ni practican.

EL DIARIO...

(Viene de la primera página)

se asignen un odioso aumento de sueldo.»

Esto dijo, en una de sus ediciones del mes de agosto de 1942, el diario «La Hora», propiedad del entonces candidato don Otilio Ulate, hoy presidente de la República.

Sería interesante saber qué piensa «La Hora» sobre el acuerdo de los padres de la patria ulatistas que se han recetado no 900 colones, como en 1942, sino 1500 colones.

DESTACADOS...

(Viene de la primera página)

ese misero pueblo se alimenta de sólo arroz y frijoles, los diputados que lo representan, comen pavo, y ahora no sólo no se conforman con

eso sino que pretenden quitarle uno de aquellos 2 platos al pueblo para entonces ellos—los diputados—poder comer pavo y pollo. *Carlos Manuel Fernández Prestinary.*»

Las anteriores manifestaciones del doctor Fernández Prestinary fueron publicadas en «La Prensa Libre» del 8 de agosto de 1942, cuando los diputados de entonces se fijaron un sueldo de ₡ 900. ¿Pensará lo mismo el Dr. Fernández Prestinary, destacado ulatista, ahora que sus correligionarios los diputados se han recetado un sueldo de ₡ 1500 mensuales? Porque si aquellos diputados con ₡ 900 comían pavo y pollo, los de ahora podrán comer con ₡ 1500 pavo, pollo, caviar, y arroz y frijoles que ya constituir plato de lujo en la pobrísima mesa de los costarricenses.

IMPRENTA SAN JOSE